



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X					
ATENCIÓN A REPORTES DE PROBABLE VULNERACIÓN Y/O RESTITUCIÓN DE DERECHOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.								
DESCRIPCIÓN:								
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE REPORTES POR PROBABLE VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑAS, NIÑOS Y/O ADOLESCENTES, POR GRUPO MULTIDISCIPLINARIO (MÉDICO, PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, JURÍDICO) RECIBIDOS DE MANERA PERSONAL, TELEFÓNICA, ANÓNIMA, OFICIO O CANALIZACIÓN.								
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1, 3 PÁRRAFO TERCERO, 4 PÁRRAFO NOVENO; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO ARTÍCULOS 3 PÁRRAFO CUARTO, ARTÍCULO 5 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, OCTAVO, VEINTE, SESENTA Y DOS. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 1, 2, 3, 5 FRACCIÓN I, III, V, VI, VII, VIII, XI, XII, XIII, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN I, VI, VII, ARTÍCULO 16, 39, 40, FRACCIÓN I, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II, V, VI, XI, XII, XIII, XIV; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ARTÍCULO 1, 2, 3 FRACCIÓNES III, V, VI Y IX Y ARTÍCULO 21; LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 106 Y 107; CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 1.1, 4.1, 4.201, 4.202, 4.203, 4.204, 4.223, 4.224, 4.225, 4.396, 4.397 BIS; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 2.345 A 2.349, ARTÍCULO 5.1 A 5.8.							
DOCUMENTO A OBTENER:	CITATORIO	VIGENCIA:	2022					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE RECIBE REPORTE DE PROBABLE VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SE PROPORCIONA DATOS DE NÚCLEO FAMILIAR, DOMICILIO O LUGAR DE LOCALIZACIÓN, REFERENCIAS DOMICILIARIAS, ADEMÁS DE ESPECIFICAR TIPO DE MALTRATO Y PROBABLE GENERADOR.							
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1. ACUDIR DE FORMA PERSONAL O REALIZAR LLAMADA TELEFÓNICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA NO APLICA	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
1. NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	VARIABLE	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 DÍA HABIL					
COSTO:	NO APLICA							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS/N/A)	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO NO SE PROPORCIONAN DATOS DE NÚCLEO FAMILIAR, DOMICILIO O LUGAR DE LOCALIZACIÓN, REFERENCIAS DOMICILIARIAS, ADEMÁS DE ESPECIFICAR TIPO DE MALTRATO Y PROBABLE GENERADOR.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NICOLÁS ROMERO			PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			GERALDINA GARCÍA MENESES	
DOMICILIO:	CALLE	AV. LERDO DE TEJADA		N° EXT. Y/O INT. S/N
COLONIA	LIBERTAD	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54407	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	16604997	128	NO APLICA	pmpnnyanr2019 @gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.: NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO PROPORCIONAR MIS DATOS COMO REPORTANTE?			
RESPUESTA:	NO, PUEDE REALIZAR SU REPORTE DE MANERA ANÓNIMA			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL SEGUIMIENTO QUE SE DA?			
RESPUESTA:	ACERCAMIENTO AL NÚCLEO FAMILIAR PARA CONOCER LA SITUACIÓN Y DETECTAR EL TIPO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A FIN DE CORROBORAR O DESCARTAR SU EXISTENCIA.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO SE RETIRAN NIÑOS DEL NÚCLEO FAMILIAR?			
RESPUESTA:	EN CASO DE EXISTIR UN RIESGO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE UN NIÑO, SE COADYUVA CON LA AUTORIDAD JUDICIAL PARA RESGUARDO DE NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE EN UN CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA O EN CASO DE EXISTIR CON ALGUNA RED DE APOYO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ: L.CDA. GRISELDA MARÍA VARGAS 2022-2024 PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	VISTO BUENO: CDA. GERALDINA GARCÍA MENESES DIF Municipal 2022-2024 DIRECCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 02 / 2022
---	--	--